

El rol de la diplomatura en Desarrollo y Gestión Local en el marco de la política pública nacional de empleo, de las capacidades de gestión de los municipios y de las oportunidades de las políticas de desarrollo productivo y social desde lo local

por Mariela Rothman

Resumen

El presente artículo busca realizar una descripción de la Diplomatura en el marco de las políticas públicas de empleo existentes, abordando las fortalezas y debilidades de su implementación y dar cuenta de los criterios utilizados para la selección de las localidades analizando la situación de los municipios entrerrianos en función de sus capacidades para dinamizar oportunidades de desarrollo.

Sostiene este texto que gran parte de los municipios han asumido funciones que representan enormes niveles de complejidad a partir de los procesos de globalización, de descentralización y de las sucesivas crisis económicas por las que han atravesado la Argentina y Entre Ríos; demandándoles esta coyuntura nuevas capacidades públicas de gestión.

A pesar de esta situación afirmamos que estos niveles subregionales representan una alternativa muy válida en procesos dinamizadores del desarrollo y que abren una ventana de oportunidades para el advenimiento a nuevas formas de gobierno y de democracia participativa al incorporar a los ciudadanos en la construcción de políticas, en las

priorización de las agendas publicas de gobierno y en esquemas de gestión asociada.

Postulamos también que la Diplomatura, como espacio de reflexión, resulta una oportunidad para la discusión entre agentes municipales y nacionales, provinciales y de la academia, sobre la adaptabilidad de muchas operatorias nacionales que son recibidas y aplicadas por los municipios sin mediar una mirada crítica ni el correspondiente abordaje en profundidad por parte de todos los actores.

Encuadre institucional de las acciones de la Diplomatura

La presente Diplomatura en Desarrollo y Gestión Local se enmarca en un Plan Integral y Estratégico delineado por el Ministerio de Trabajo de la Nación con miras a disponer de herramientas que permitan intervenir en distintas instancias que hacen al funcionamiento de los sistemas productivos locales.

El mencionado Plan Integral es una herramienta de política del MTEySS para promover la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras desocupados en empleos de calidad y mejorar su empleabilidad. Opera mediante una batería de dispositivos que incluyen desde la implementación de una red de Oficinas Públicas de Empleo, capaces de ejecutar operativamente a nivel local los distintos programas, la consolidación de un Sistema Nacional de Certificación y Formación de Competencias Laborales, la celebración de Acuerdos Sectoriales de Calificación y de Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo, entre los instrumentos más significativos. En ese sentido, los objetivos de la Línea de Fortalecimiento Institucional, perteneciente al mencionado Plan Integral, están dirigidos a desarrollar y fortalecer capacidades técnico/administrativas de los equipos de contrapartes municipales, con el propósito de desarrollar con eficacia Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo y/o la aplicación de otros instrumentos de política que puedan promover el desarrollo de entramados productivos con impacto en la generación de empleo y mejora de la calidad del mismo.

Parafraseando el Manual Operativo del plan, los Acuerdos Territoriales, por su parte, son estrategias impulsadas por actores locales, con apoyo del MTEySS y otras áreas del estado, para dar respuesta a los problemas de empleo y a las necesidades de calificación de las personas, en el marco de los procesos y oportunidades de desarrollo de un territorio. El propósito central de esta modalidad de intervención es integrar, en una

dimensión territorial, el análisis de las fortalezas y debilidades de las dinámicas productivas y de la población con vistas a generar propuestas integrales que incrementen las posibilidades de empleo y trabajo. Supone, además, el desarrollo de estrategias centradas en el fortalecimiento de capacidades locales y en la promoción de la participación ciudadana para definir intervenciones adecuadas a las características del territorio y a las problemáticas específicas de empleo de los distintos grupos de población.

Esta metodología de trabajo busca superar una forma de intervención basada en el desarrollo de programas aislados planteando un tratamiento integral de los problemas de empleo tanto en la identificación y explicación de los mismos como en la formulación e implementación de propuestas para abordarlos. El análisis integral de los problemas de empleo y de sus posibles soluciones permite multiplicar las alternativas de respuesta y optimizar los recursos evitando superposiciones en áreas de financiamiento. Permite, también, explorar nuevos espacios de asistencia técnica o financiera al centrar el análisis en el proceso real de implementación ajustándolo a las particularidades del contexto local.

Los procesos de globalización y mundialización y las demandas sobre el funcionamiento de los entornos productivos

El fenómeno de la globalización va conformando una nueva geografía planetaria derivada de una redistribución espacial de las actividades económicas y las plantas productivas que se vincula al nuevo patrón de acumulación impuesto por las nuevas tecnologías. Es a nivel local donde se expresan de manera más clara los problemas derivados de la globalización y de la mundialización. "No es el desempleo, son los desempleados; no son los riesgos generales que amenazan el desequilibrio ecológico del planeta, es el deterioro concreto del ambiente en un ámbito determinado...".

Con el progresivo establecimiento de los procesos de globalización se observa un cambio sustancial en la manera en la que se producen socialmente los territorios: por un lado se desdibujan gradualmente las fronteras políticas, privilegiándose las relaciones entre empresas locales y externas al territorio y, por otro, se profundizan los procesos de integración a la vez que los de apertura, para hacer frente a estos cambios. Por estas razones, se hace cada vez más necesario el procesamiento de los estímulos que vienen del exterior, la afirmación de la diversidad y de lo local y el aprovechamiento de las oportunidades relacionadas a la

incorporación de conocimientos y mejora en los procesos de aprendizaje e innovación.

La originalidad del desarrollo local, según Domecq, estará dada por la naturaleza del compromiso y la particularidad de las convergencias que les permitirán a las regiones no ya parecerse sino diferenciarse, involucrando en este proceso no sólo la competitividad productiva sino la calidad de vida de todo el territorio.

La nueva concepción de la competitividad, entonces, parte de la idea de que las ventajas comparadas se pueden crear; es decir, que son dinámicas. En estas instancias, la tecnología, el desarrollo de procesos de aprendizaje y el incremento de la capacidad innovativa juegan un rol fundamental. Debido a estas razones y a la luz de la difusión de experiencias exitosas de ciertos países y regiones se produce una resignificación del nivel local en base a sus oportunidades para potenciar el desarrollo económico y social. Desde esa perspectiva los sistemas productivos locales adquieren un nuevo protagonismo al momento de ser promotores del desarrollo de conocimientos y de innovación.

A pesar de lo dicho anteriormente, en el caso argentino, a diferencia de otras experiencias, el ambiente local ha tenido tradicionalmente una escasa influencia sobre el proceso de formación de competencias de las firmas. El territorio no ha sido por lo general un ámbito de creación y despliegue de externalidades positivas para el conjunto industrial y social. El desarrollo endógeno de sistemas productivos locales ha tenido fuertes limitaciones vinculadas con el sendero evolutivo particular de las firmas manufactureras, el sistema político-institucional y la sociedad civil. La ausencia de una capacidad autónoma y dinámica de las empresas (formadas en una cultura individualista y muy dependiente del estado) junto a una débil trama institucional y social han llevado a que los espacios territoriales productivos no estén suficientemente consolidados².

Los acuerdos territoriales municipales y las oportunidades del desarrollo productivo y social local

Para la mayoría de los intelectuales que proponen el debate en torno al llamado "Desarrollo productivo Local" la diferencia en relación con la mera promoción del desarrollo económico local, se da en que en los procesos de Desarrollo Productivo Local, los involucrados, además de pensar en relación con un territorio o región particular, suponen otras cuestiones como entender el concepto de desarrollo como el crecimiento

económico con impacto social. De esta manera, se trata de desarrollo productivo local cuando la actividad o actividades económicas que motorizan el crecimiento económico del lugar mejoran también las condiciones de vida de las personas.

Es en este sentido que los Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo cobran importancia por su aporte financiero y metodológico a las estrategias de Desarrollo Productivo Local que puedan darse en un territorio.

El proceso de descentralización del estado argentino, la gestión del desarrollo y los municipios

Los procesos de privatización (en tanto redefinición de las fronteras del estado con la sociedad y el mercado) y los de descentralización/desconcentración (en tanto replanteo de las tareas hacia dentro del estado con el consecuente replanteo de las relaciones con la sociedad en los distintos niveles) significaron un profundo replanteo del papel, expectativas y relaciones entre los actores gubernamentales y la sociedad.

Aparecen nuevos desafíos a encarar en lo político-económico y lo social que obligan a los municipios a repensar su organización, su misión y sus funciones, teniendo que buscar su adecuación a los nuevos desafíos a través de procesos de innovación de prácticas, la mayor parte de las veces no reflejadas en un respaldo institucional y normativo.

Estos procesos cuestionan y desplazan el modelo de gestión tradicional, de carácter autárquico administrativo clientelar, donde predominaba una visión formalista y administrativista de la acción municipal; muy reforzada, esta perspectiva, por prácticas centralistas del estado benefactor y del estado desarrollista argentino, por los cuales el bienestar era brindado por el gobierno nacional y como resultado de políticas macro, en las que el municipio ocupaba el lugar de la administración y gestión de alumbrado, barrido y limpieza (ABL) más el desarrollo de obras públicas. Este cambio comienza a producirse en tres áreas: la organizativa y político-institucional, la económica y la social³.

En este sentido, el nuevo papel de los gobiernos locales comienza a perfilarse en los años 90 y se va modelando en un contexto en el que la agenda nacional y provincial-local va diferenciándose: mientras el nivel central nacional se va centrando en cuestiones macroeconómicas, los niveles provincial y local van progresivamente ocupándose de las consecuencias de las decisiones tomadas a nivel central, en términos de

atención de las problemáticas socioeconómicas.

García Delgado⁴ postula que hubo dos factores principales que operaron como impulsores de estos nuevos escenarios en Argentina: a) el proceso de reforma estructural -la reforma del estado llevado a cabo en los 90- y b) la globalización.

El proceso de reforma posibilita, a través de la estabilidad monetaria, la implantación de modelos organizativos de carácter eficientistas propios de las lógicas de libre mercado, que necesitan de indicadores estables a los efectos de medir resultados.

Si bien el proceso de descentralización en esa época aparece como una tendencia mundial que encuentra fundamentos en la revolución científica y tecnológica, en la reforma del estado, en las demandas de la sociedad civil y en las tendencias privatizadoras (donde los gobiernos se convencen de que las estructuras centralistas son lentas y costosas), en la Argentina la descentralización del estado se vincula más profundamente a la crisis fiscal del estado, a la distribución de costos del ajuste, así como a la atención de la cuestión social desde realidades más cercanas⁵.

Si nos concentramos particularmente en el papel de los gobiernos locales a lo largo del tiempo vemos que fueron los procesos de la década del 90 los que transformaron de manera más decisiva su papel frente a la sociedad. Más allá de las diferencias que podemos encontrar en materia de competencias municipales en los distintos regímenes provinciales, una situación generalizada es el papel relativamente reciente que han tenido los municipios en la gestión de lo social, produciéndose lo que algunos autores han dado en llamar "la municipalización de la crisis". Y esto ha sido resultado de un cambio que involucró fuertes transformaciones en las políticas sociales, no sólo en la descentralización sino también en la privatización (a modo de transferencia de las responsabilidades al mercado y a la familia de la reproducción de la vida de la población) y en la definición, plasmada por la vía de canastas básicas de bienes y servicios, de aquella población que por su vulnerabilidad debía ser atendida por el estado⁶.

De igual forma podemos caracterizar los nuevos roles relacionados a la promoción del desarrollo productivo y/o al desarrollo local. La descentralización es considerada una herramienta fundamental para otorgarles un nuevo rol a los gobiernos subnacionales. Este nuevo rol les exige transformarse en animadores y promotores de la construcción de espacios de concertación público-privada para el fortalecimiento del desarrollo regional y local⁷.

Lamentablemente en nuestro país estos procesos de transferencia tuvieron lugar en un contexto en el cual las instituciones locales se

caracterizaban por una baja autonomía y por una importante dependencia en términos de su capacidad de asignación de recursos. Este ingrediente dio lugar, como ya mencionamos, a que la configuración del nuevo papel para los gobiernos locales, se diera en condiciones de muy baja capacidad de gestión. Los municipios se fueron encontrando paradójicamente con el hecho de que mientras su agenda local de temas a asumir y resolver crecía, aumentaban las demandas y expectativas de la población local hacia ellos, sin tener el correlato en términos de recursos funcionales, materiales y políticos para asumirlos.

Hubo casos, eso sí, en que los gobiernos locales desarrollaron capacidades institucionales y operativas que los convirtieron en actores clave de los procesos de desarrollo en la medida en que fueron capaces de articular los recursos en una política local.

En el marco de estas nuevas demandas y desafíos que se les presentaban y presentan, los municipios plantean la incongruencia de tener exceso de personal, a la vez que falta de personal especializado o competente como para asumir los roles de liderazgo del nuevo tipo de responsabilidades. Esta brecha se profundiza debido a que las regiones con capacidades diferenciadas monopolizan los financiamientos y aumentan, por su crecimiento, la distancia con las demás. Hay diferenciaciones de acuerdo al tamaño de los municipios, de las regiones, de sus recursos endógenos y de la manera en que asumen los roles de estos tiempos: las grandes ciudades, Buenos Aires, Córdoba, Rosario y La Plata se hallan integradas al circuito global y son los interlocutores privilegiados con la globalidad. Algunas ciudades medias, caso Rafaela, Tigre, Crespo, se caracterizan por su dinamismo y capacidad de innovación que están orientados al desarrollo económico o al desarrollo local. Por último, encontramos a la gran mayoría de los municipios, dependientes y con pocos recursos endógenos. Aunque en muchos casos desarrollan respuestas a partir de asociarse en micro-regiones, de realizar políticas productivas mediante consorcios o entes, de promover misiones comerciales al extranjero y de facilitar la cooperación internacional⁸.

Se trata, entonces, de ir asumiendo otro modelo de gestión local y, por tanto, de vínculo entre sociedad civil y gobierno, pero además de que el municipio debe mantener los antiguos roles haciendo que ganen en eficiencia e incorporando una posición política de mayor apertura y diálogo. Para García Delgado, emerge una política local más basada en la coordinación y articulación que en la confrontación, más apoyada en la capacidad estratégica y de gestión que en lo ideológico o programático y, por último, más vinculada a la coordinación e impulso de redes sociales

autónomas que a la articulación de organizaciones piramidales y controladoras.

Pero en definitiva, a partir de lo que se observa cotidianamente en el terreno y siguiendo la opinión de los distintos autores referentes del tema, más allá de la revalorización que el ámbito local logra en los últimos años, es indudable que los resultados son muy desiguales. Lo que no quita que, en años recientes, hayan venido apareciendo, de manera aún incipiente, nuevas formas de gobierno, distintas políticas públicas e innovadoras formas de articulación a nivel intermunicipal y local, con el objeto de dar respuesta a una gran diversidad de cuestiones que aparecen en el plano territorial (desarrollo económico y social, participación, cuidado del medio ambiente, etc.) que denotan un cambio auspicioso respecto a décadas pasadas ⁹.

Según Carmona este nuevo estilo de gobierno y de gestión pública se caracteriza fundamentalmente por un mayor grado de cooperación y vinculación entre el estado y las organizaciones no estatales, en el marco de redes decisionales desarrolladas entre los diferentes niveles gubernamentales y actores sociales públicos y privados ¹⁰.

Por lo tanto, la transformación democrática del sistema institucional -el paso de government a governance-, el estímulo de intereses comunes de naturaleza colectiva y la producción de conocimiento se constituyen en elementos fundamentales ¹¹.

A los efectos de promover el desarrollo de una política en este sentido se exige un cambio en el paradigma que orientó el desarrollo de capacidades institucionales en la década pasada; esto es, tenemos que pasar del desarrollo de capacidades para que la sociedad se haga cargo de lo que antes hacía el estado a fortalecer las capacidades de gobierno ¹².

Se apunta a una mayor vinculación con asociaciones de la sociedad civil y a fortalecer su capacidad de gestión y ejecución. Se trata de asistir a organizaciones en su capacidad de elaborar proyectos e implementarlos. Incipiente forma de coordinación política que ya no es de carácter estatal o de mercado sino en base a la coordinación de redes.

Este modelo de Estado demanda una sociedad civil que se debe volver más compleja y diversificada, generando nuevas maneras de identificar problemas, definir metas y objetivos. Esta apertura lleva a una nueva definición del concepto de espacio público/espacio privado, donde ya lo público no es lo estatal sino lo colectivo y de interés general de la población.

Al referirse a las capacidades de gobierno se debe incorporar no sólo a actores gubernamentales sino también a los actores de la sociedad civil, cosa que involucra el desarrollo de capacidades tanto técnico-administrativas como políticas, especialmente la capacidad de articular intereses en propuestas.

También la política social comienza entonces a pensarse desde un nuevo rol compensando las consecuencias sociales de la apertura global y tratando desde las alternativas locales no solamente de paliar la pobreza sino de remover las estructuras que la producen. La política social comienza a vincularse con el desarrollo local y la articulación micro-macro incorporando lo social a lo económico y trabajando no únicamente sobre los síntomas sino en especial sobre las causas.

La gestión de este nuevo modelo no sería obra principal de la administración central del estado y las grandes empresas (enfoque top-down) sino de los diferentes niveles territoriales de la administración pública, las organizaciones intermedias, las pequeñas y medianas empresas y la suma de la sociedad civil organizada en la comunidad local (enfoque bottom-up). De esta forma las PyMEs y las microempresas junto con el desarrollo de las instituciones cumplirían un papel fundamental como difusores del crecimiento económico, el empleo y el ingreso de gran parte de la población ¹³.

De acuerdo a Carmona, a pesar de las fuertes limitaciones, la relevancia que alcanza el asunto para el caso argentino, aparece como un proceso abierto e ineludible.

La situación entrerriana

El proceso de descentralización de funciones del estado en municipios, ha dejado a las intendencias entrerrianas en una situación de enorme vulnerabilidad -como en el resto del país- visualizándose que el estado en general reasignó funciones pero no recursos.

Esta situación cobra mayor relevancia debido a que nuestra provincia por tener indicadores medios de pobreza, no tuvo como en el caso por ejemplo de Formosa, la presencia permanente de equipos técnicos nacionales e internacionales que, con el objetivo de desarrollar programas, dejaran instaladas capacidades públicas de gestión que acelerasen los procesos de constitución de burocracias profesionalizadas, ni ha tenido

los recursos, como en el caso de Mendoza, para desarrollar capacidades institucionales que le permitan asumir la tarea de dinamizar sus propios procesos de desarrollo.

A esto se suma la anterior constitución normativa de nuestra provincia, que le asignaba funciones ABL a los niveles locales y la escasa tradición de una cultura política en sintonía con la práctica de asignar al nivel municipal funciones relacionadas al desarrollo.

La sucesivas crisis económicas hicieron que los municipios debieran asumir localmente algunas tareas como la administración de programas sociales o del Plan Jefes y Jefas de Hogar en el marco de la necesidad de sostener una respuesta ante las urgencias, con moderadas perspectivas de ir generando soluciones de carácter más estructural a los apremios económicos de las personas.

Por las razones antes expuestas la promoción del desarrollo productivo/desarrollo local es un desafío que ha sido tomado en forma desigual en cada espacio territorial de acuerdo a las características de liderazgo y a miradas de sus dirigencias, no habiendo existido una política general en este respecto.

Dada esta situación, la escasez de políticas específicas provinciales y nacionales nos traslada a la problemática de la falta de información local y a la insuficiencia de capacidades públicas de gestión, las que deberían ser capaces de, por un lado, generar, procesar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos del territorio y, por otro lado, liderar nuevas capacidades técnico/políticas donde los agentes municipales puedan trabajar en forma participativa con sus comunidades, identificando los problemas de la comunidad y transformándolos en acciones proactivas.

Estas capacidades son las que se pretendió sostener con la propuesta dirigida a sensibilizar a los municipios sobre la importancia estratégica y las dimensiones del trabajo para la promoción del empleo y el desarrollo productivo; al mismo tiempo que brindar herramientas concretas conceptuales y operacionales que les permitan desarrollar con eficiencia acuerdos territoriales de promoción del empleo en cada una de sus jurisdicciones.

Se eligió trabajar con la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) debido a que esta universidad, de carácter provincial, cuyo objetivo está vinculado y comprometido con los distintos desafíos del desarrollo productivo y social de la provincia, posee además una inmensa red al interior de los distintos municipios. Esta elección permitirá ir constituyendo una capacidad local instalada con la cual atender los próximos desafíos vinculados a la asistencia de nuestros municipios frente

a las necesidades de nuevas formas de gestión política que incluyen acciones asociadas, gestión participativa, intervención en procesos de desarrollo, etc.

La idea de esta primera acción de Diplomatura, fue entonces, en alianza con la Universidad Autónoma, identificar a aquellos académicos de orden nacional y provincial que también posean amplia experiencia en gestión; ello, a los efectos de trabajar junto a otros docentes adjuntos de la UADER en cada uno de los núcleos temáticos propuestos en el diseño curricular.

Características salientes y alcance de las acciones

La presente Diplomatura estuvo dirigida a equipos municipales de 8 localidades del interior de la provincia. Por razones de equidad en la ponderación de necesidades de acceso a esta formación se priorizaron municipios donde la obtención de la asistencia técnica es más dificultosa, por motivos de escasez de recursos locales y de estar ubicados a cierta distancia de los centros con sedes universitarias, cámaras sectoriales, etc. que les limitan las posibilidades de obtención de estos recursos.

Igualmente, para facilitar y descentralizar el cursado, se designó como sede a la localidad de Villaguay, ubicada geográficamente en el centro de la provincia.

A los efectos de la selección de los municipios a interesar, se priorizaron las localidades en base a la construcción de un indicador que valorizaba determinadas características de la localidad y de la gestión y recursos municipales (equipo contraparte municipal, perfil de desarrollo, voluntad política municipal hacia estos procesos, escala, etc.) que hicieran propicio este tipo de intervención, con el objetivo de potenciar el impacto de las iniciativas particulares de desarrollo ya en curso en estos lugares.

También, en primera instancia, se propuso trabajar con equipos completos de políticas activas municipales para asegurar la capacidad de incidencia de los nuevos enfoques sobre la gestión municipal en desarrollo. Por limitaciones en la cantidad de alumnos a incorporar, se admitió a representantes de una micro-región que había armado un equipo de gestión regional, constituido por integrantes de los distintos municipios que la conforman. En este sentido, participaron equipos completos de los municipios de La Paz y Villaguay, funcionarios de Producción y Oficina de Empleo de Gualeguay y equipo de gestión de la región de Palmares,

integrada por los municipios de San Salvador, San José, Villa Elisa, Colón y Ubajay.

Otra fortaleza de esta acción que vale la pena destacar es la coordinación con instituciones y programas destinados a promover el desarrollo productivo y social en la provincia.

A los efectos de complementar las distintas ofertas programáticas nacionales y provinciales, de no competir en territorio y de ordenar la llegada a los municipios, desde hace ya varios años y desde distintas instancias, se viene trabajando en mesas de articulación y/o a través de experiencias de gestión compartidas. En base a esta forma de articulación es que se convocó a participar a la UEP (Unidad Ejecutora Provincial del Plan Manos a la Obra) dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, a la Secretaría de la Producción de Entre Ríos, a representantes de Desarrollo Social de la Nación y del INTA, todas instituciones con quienes se están generando diferentes líneas de trabajo conjunto.

De este modo la propuesta de la Diplomatura nos pareció un lugar decisivo que nos permitió profundizar en la reflexión y el debate sobre las fortalezas y debilidades de las políticas en los desafíos de la implementación. En los espacios curriculares y en las actividades de taller se discutieron estrategias, se incorporaron conceptos esenciales, se avanzó en el acuerdo de criterios, en consensuar herramientas de gestión y en el análisis de la situación provincial y de las localidades entrerrianas ante cada problemática.

La posibilidad de analizar la implementación de políticas, desde los aspectos críticos y conceptuales de la estrategia y los desafíos de la implementación, con la presencia de municipios e instituciones dinamizadoras y promotoras de las políticas y programas, contribuyó al desarrollo de una mirada crítica por parte de los efectores locales, quienes ahora cuentan con mejores herramientas al momento de priorizar necesidades y crear oportunidades para implementar acciones convenientes. En tanto, a las instituciones les otorga la chance de incorporar otras lógicas, desde la visión de los municipios y sus realidades, con miras a mejorar la llegada y los resultados de sus propuestas.

Estas reflexiones tienen una mayor significación para ambas instancias (municipios e instituciones) teniendo en cuenta que desde los distintos niveles de gobierno, nacional y provinciales, se diseñan y proponen acciones a implementar a partir del ámbito local que necesitan una revisión crítica porque si no un municipio puede terminar aplicando un plan, proyecto o programa por meras razones de contar con los recursos y estar obligado a ejecutarlos.

Finalmente la UADER organizó dos mesas redondas en las cuales presentaron instituciones públicas y privadas que están realizando acciones relacionadas al desarrollo productivo y social en el territorio. La discusión y el comentario de sus experiencias se transformó en un aporte muy rico.

Para este enorme desafío denominado Diplomatura en Desarrollo y Gestión Local la UADER creó un área específica a los efectos de sostener las acciones.

Notas

¹ Domecq (2002).

² Boscherini y Poma (2000).

³ García Delgado (1997).

⁴ García Delgado (op. cit.).

⁵ García Delgado (op. cit.).

⁶ Chiara et al. (2006).

⁷ Ahumada (2002), en Montecinos (2005).

⁸ Carmona (2006).

⁹ Chiara y Di Virgilio (2005 y s/f).

¹⁰ Maintz (2000); Pierre (2000), citados en Carmona (2006).

¹¹ Alburquerque (1997 a, b y c); Bianchi (1996, 1997).

¹² Repetto. Además, desarrolla conceptos relativos a la capacidad institucional, a las capacidades estatales y la necesidad de abordar un enfoque relacional para su interpretación (2003, 2005).

¹³ Citados en Carmona (2003).

Bibliografía

ARROYO, Daniel: "Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina", en Documento de Trabajo FLACSO, Buenos Aires (2004).

BOSCHERINI, Fabio; YOGUEL, Gabriel y otros: "Sistemas locales de Innovación y el desarrollo de la capacidad innovativa de las firmas: un instrumento de captación aplicado al caso de Rafaela", en Documento de Trabajo Nro. 10, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Buenos Aires (1998).

BOSCHERINI Fabio y POMA Luis. (Eds): Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas: el rol de las instituciones en el contexto global, Buenos Aires, Edit. Miño y Dávila (2000).

CARMONA, Rodrigo: Instrumentos de política industrial y fomento productivo en el desarrollo económico local. Estudios de caso en la Zona Noroeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Tesis de Maestría

en Economía y Desarrollo Industrial con Especialización en PyMEs, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS, mimeo (2001).

CARMONA, Rodrigo: "Nuevas formas de gobierno y gestión pública en el escenario local. Algunos ejes de debate para el estímulo de procesos de desarrollo", en ROFMAN, Adriana y VILLAR, Alejandro (coordinadores): Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate, Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS, Buenos Aires (2006).

CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes: "Contexto y perspectivas de análisis. Aproximación conceptual para el análisis de los procesos de gestión local. De los escritorios del Banco Mundial a las calles del Gran Buenos Aires", Universidad Nacional de General Sarmiento. UNGS/Prometeo, Buenos Aires (2005).

CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes: "Perfiles Latinoamericanos" en Documento de Trabajo, Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS, Buenos Aires (s/f).

CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes "Buscando una aguja en el pajar... Políticas sociales orientadas hacia el desarrollo y debates acerca de su institucionalidad en Argentina", Documento de Trabajo, Universidad Nacional de General Sarmiento UNGS, Buenos Aires (s/f).

DOMECQ, Roberto: Conocimiento, Competitividad y Calidad de Vida, en Carrera de Postgrado Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas, documento interno, Universidad Nacional de General Sarmiento, UNGS, mimeo, Buenos Aires (2002).

DOMECQ, Roberto: "Desarrollo Humano y Desarrollo Local", en Carrera de Postgrado Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas, documento interno, Universidad Nacional de General Sarmiento, UNGS, mimeo, Buenos Aires (2001).

DOMECQ, Roberto: "Procesos de Desarrollo Local", en Carrera de Postgrado Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas", documento interno, Universidad Nacional de General Sarmiento, UNGS, mimeo (2003).

FILMUS, Daniel; ARROYO, Daniel; ESTEBANEZ, María Elina: El perfil de las ONGs en la Argentina, FLACSO - BANCO MUNDIAL, Buenos Aires (1997).

GARCÍA DELGADO, Daniel: "Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina", Oficina de Publicaciones del CBC (1997).

REPETTO, Fabián: La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina, Capítulo 1. Buenos Aires, INAP (2005).

YOGUEL, Gabriel; BORELLO, José y ERBES, Analía: "Sistemas locales de innovación y sistemas productivos locales: ¿Cómo son, cómo estudiarlos y cómo actuar sobre ellos?" en Revista Desarrollo Económico, Buenos Aires (2001).

YOGUEL, Gabriel; BORELLO, José y ERBES, Analía. "el desarrollo de la capacidad innovativas de los agentes y el rol de ambiente: el caso de firmas industriales argentinas pertenecientes a distintos sistemas locales ", en Revista Redes, Vol VII, Nro 15, agosto, Buenos Aires (2001).

YOGUEL, Gabriel: "Creación de competencias en ambientes locales y redes productivas", en Revista de la CEPAL N° 71, Buenos Aires (2000).

Sobre la autora

Mariela Rothman es Licenciada en Sociología (UBA). Realizó un postgrado en Economía en el marco de un convenio de especialización entre el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Fue becaria de OIT en el Curso Regional sobre Empleo, PREALC (Chile), y becaria del curso de especialización de postgrado en Política y Gerencia Social desarrollado por SIEMPRO, BIRF y la Universidad Nac. de Córdoba (UNC). Actualmente se encuentra desarrollando la tesis de Especialización en Desarrollo Local de Regiones Urbanas en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Desde 1986 se desempeña en distintos ámbitos relacionados a las Políticas de Empleo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación desde donde ha participado en la formulación de leyes (Ley Nacional de Empleo, 1989), en el diseño y reglamentación de políticas y programas como el Programa de Emergencia Ocupacional, el Programa Trabajar y el Plan Jefes y Jefas de Hogar II. Desde 1995 al 2000 y desde el 2002 hasta la actualidad, se ha desempeñado como Gerente de Empleo y Capacitación para la provincia de Entre Ríos, cargo concursado en 1995.

Tiempo de Gestión